

La Nación (Costa Rica)

Arrestados 2 sospechosos por supuesta tortura a menores en un albergue

Crimen

15 jun. 2023 [+4 más](#) Yerys Salas yerys.salas@nacion.com

Dos hombres fueron arrestados ayer por aparentes torturas a menores de edad, en un albergue ubicado en Cascajal de Coronado, informó el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

El sitio, donde había 20 niños, es administrado por una organización

no gubernamental (ONG), cuyo nombre no fue detallado, en convenio con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Asimismo, los agentes allanaron una oficina del PANI en San Antonio de Coronado, donde decomisaron “documentación importante para la

investigación”.

Los detenidos fueron identificados como de apellido Esquivel, de 32 años, quien es encargado del lugar de cuidado, y Padilla, de 30 años, presunto encargado en el PANI del expediente de uno de los ofendidos.



El caso lo investiga la Sección de Delitos Varios del OIJ.

Al parecer, si los niños no tenían buen comportamiento los metían a una habitación donde los amarraban de pies y manos por cuatro horas en unas agarraderas adheridas a una cama. En ese periodo, no les daban comida, ni podían ir al baño, mien-

tras los vigilaban con una cámara de video.

La investigación empezó en febrero, cuando llegó una alerta al Ministerio Público de Goicoechea.

“Aparentemente, los menores que residen en dicho sitio son masculinos de entre los 12 y 17 años, quienes llegan ahí en apariencia por convenios que mantiene el ente encargado de los menores de edad en el país”, citó la Policía Judicial.

El OIJ agregó que la Fiscalía estaba identificando a los encargados del hogar de cuidado, así como a los fun-

cionarios del PANI que podrían tener responsabilidad en estos delitos.

Gloriana López, presidenta ejecutiva del Patronato, declaró que la entidad ya trasladó a los menores de este albergue a otras instalaciones, donde están recibiendo atención de tutores y personal auxiliar de cuidado directo.

“Respecto de las acciones judiciales en oficinas locales, la administración tomó todas las medidas para garantizar la continuidad del servicio a la niñez, a la adolescencia y a las familias de esas comunidades, el

PANI ha coordinado con el Poder Judicial y está a disposición de esta instancia para las diligencias que se requieran”, acotó la jerarca.

Escribe un comentario

Escuchar Ver página Compartir Guardar Más

A favor

En contra